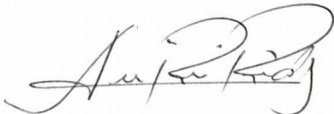


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:00 horas del día 15 de Noviembre del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3076 punto 14°, la Cra. Mónica Ortiz y la Cra. Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 76/21, que se tramita por Expediente N° 5265 - Año 2.021- caratulado "Departamento de Gestión, Mantenimiento y Control de Edificio Tribunales S/Servicios (Solicitud de Provisión - Lámparas Led)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 12 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 388/21 Adm. (páginas 9 y 9 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: MIGSA SA; INGENIERIA INTELIGENTE S.R.L; ELECTROMAR SRL; RMN S.R.L; NASER NESTOR AMADO; CASA TREUS S.C.; obteniéndose conforme Acta de Apertura, obrante en páginas 36 y 36 Vta., cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma MIGSA S.A. Que analizada la misma, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma MIGSA S.A. todos los ítems (01 y 02) por única oferta, por ajustarse al pliego y a lo solicitado según informe técnico obrante en pagina 40, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 9:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.-----



Cra. Mónica H. Ortiz



Cra. Amelia Rita Rodríguez

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 15 de Noviembre de 2.021.-




Dra. VERÓNICA ESMILC BUEVE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Superior Tribunal de Justicia

